

LA PLATA, 30 DIC 2009

VISTO el expediente N° 2208-2122/09, en cuyas actuaciones el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros solicita la designación de diversos agentes, para desempeñar el cargo de Coordinadores, en la Unidad Ejecutora del Programa "Soluciones Ya", a partir del 20 de marzo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que para proceder al trámite que se propicia, se cuenta con los cargos producidos por los ceses de los agentes Ana María CIRIACO, Zulma Ramona DOU, Pablo Roberto MILANO, Horacio Delfín ROJAS VIEYRA, Martha Isabel DI VIRGILIO, Luis Ángel DE ORO, Karina Mariel BARZOLA y Virginia Inés RIVABELLA, dispuestos mediante Resoluciones 11107 N° 185/08, 201/08, 222/08, Decreto N° 38/09, Resoluciones 11107 N° 7/09, 3/09, 1/09 y 13/09, respectivamente;

Que dada la imperiosa necesidad de contar con los servicios de los mismos, resulta procedente exceptuar su designación de los términos del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;

Que, por lo expuesto, procede dictar el acto administrativo pertinente, conforme a lo establecido en los artículos 107 y siguientes de la Ley N° 10430 (T. O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

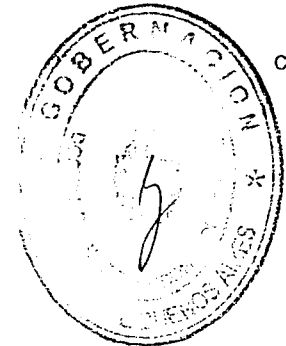
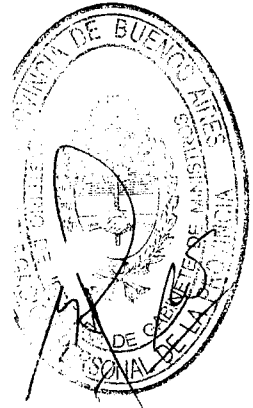
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

M/

AS.



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 1º. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2009 - Ley Nº 13929, Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial Administración Central, la transferencia de ocho (8) cargos y de crédito por la suma de pesos cuatrocientos diecisiete mil seiscientos (\$ 417.600), según el detalle que figura en la planilla que como Anexo 1, pasa a formar parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. Suprimir, a partir del 20 de marzo de 2009, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, en el Plantel Básico aprobado por Decreto Nº 911/94, en la Dirección Provincial del Registro de las Personas, los cargos que a continuación se mencionan, de la Ley Nº 10430 (T.O. Decreto Nº 1869/96):

Ex Dirección del Registro Único de Infractores de Tránsito

Un (1) cargo del Agrupamiento 4, Personal Técnico, Categoría 14, Código 4-0610-V-1, Técnico Registral "B".

Dirección de Delegaciones del Registro de las Personas

Ex Departamento Delegación Zonal Morón (15)

Delegación Moreno

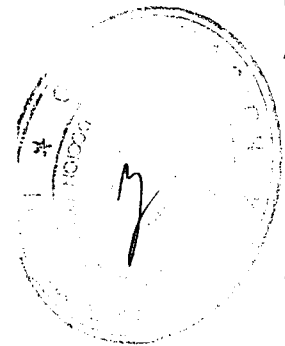
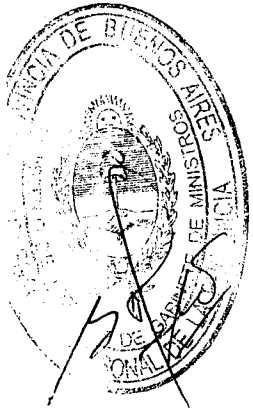
Un (1) cargo del Agrupamiento 5, Personal Profesional, Categoría 18, Código 5-0002-IV-1, Abogado "B".

Ex Departamento Delegación Zonal La Matanza (17)

Delegación Villa Caraza

Un (1) cargo del Agrupamiento 4, Personal Técnico, Categoría 5, Código 4-000X-IV-4, Técnico Registral Inicial.

Ex Departamento Delegación Zonal Quilmes (7)



Handwritten signature

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Delegación Quilmes

Un (1) cargo del Agrupamiento 6, Personal Jerárquico, Categoría 22, Oficial Principal 3°, Sector de Apoyo.

Ex Departamento Delegación Zonal Mercedes (5)

Delegación Veinticinco de Mayo

Un (1) cargo del Agrupamiento 5, Personal Profesional, Categoría 18, Código 5-0002-IV-1, Abogado "B".

Sede Central

Un (1) cargo del Agrupamiento 4, Personal Técnico, Categoría 5, Código 4-000X-IV-4, Técnico Registral Inicial.

Ex Departamento Delegación Zonal San Martín (14)

Delegación Ciudadela

Un (1) cargo del Agrupamiento 4, Personal Técnico, Categoría 5, Código 4-000X-IV-4, Técnico Registral Inicial.

Ex Departamento Delegación Zonal Lomas de Zamora (18)

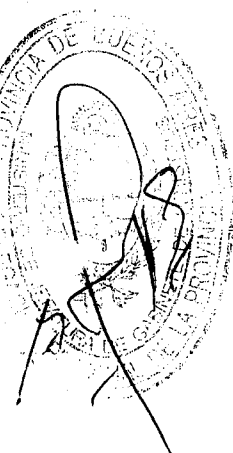
Delegación Carlos Spegazzini

Un (1) cargo del Agrupamiento 4, Personal Técnico, Categoría 5, Código 4-000X-IV-4, Técnico Registral Inicial.


ARTÍCULO 3°. Crear, a partir del 20 de marzo de 2009, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Unidad Ejecutora del Programa "Soluciones Ya", en la Planta Permanente sin estabilidad, ocho (8) cargos de Coordinador, tres (3) de ellos, con retribución equivalente a Director Provincial y los cinco (5) restantes, con la retribución equivalente a Director, de la escala salarial de la Ley N°

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

10430 (T. O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.




ARTÍCULO 4°. Incorporar, a partir del 20 de marzo de 2009, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, en el Plantel Básico de la Unidad Ejecutora del Programa "Soluciones Ya", en la Planta Permanente sin estabilidad, ocho (8) cargos de Coordinador, tres (3) de ellos, con retribución equivalente a Director Provincial y los cinco (5) restantes, con la retribución equivalente a Director, de la escala salarial de la Ley N° 10430 (T. O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 5°. Designar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Unidad Ejecutora del Programa "Soluciones Ya", a partir del 20 de marzo de 2009, en la Planta Permanente sin estabilidad, en los cargos de Coordinadores, incorporados por el artículo precedente, con las retribuciones equivalentes a los cargos que se mencionan, de la escala salarial de la Ley N° 10430 (T. O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas, y en las dependencias que se consignan en la planilla que como Anexo 2 compuesto por una (1) foja, pasa a formar parte integrante del presente decreto, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 y siguientes del referido texto legal.

ARTÍCULO 6°. Exceptuar lo dispuesto por el artículo quinto del presente decreto, de los términos del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.



ARTÍCULO 7°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto, será atendido con cargo a la siguiente imputación: Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, ACE 1, Finalidad 1, Función 3, Fuente de


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Financiamiento 11, Partida Principal 1, Partida Subprincipal 1, Régimen Estatutario 1, Agrupamiento 15, Presupuesto General Ejercicio 2009, Ley N° 13929.


ARTÍCULO 8°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Jefatura de Gabinete de Ministros y de Economía.

ARTÍCULO 9°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 3553



Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

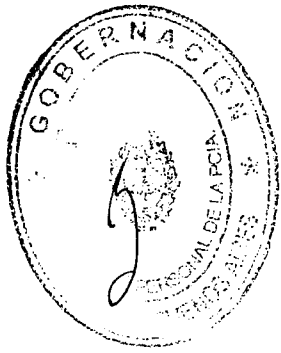
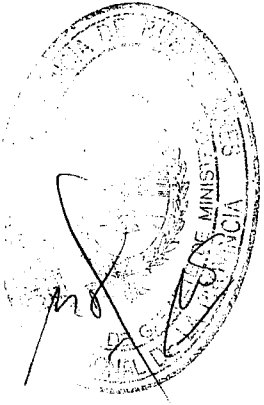


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires



ALEJANDRO G. ARLIA
Ministro de Economía

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



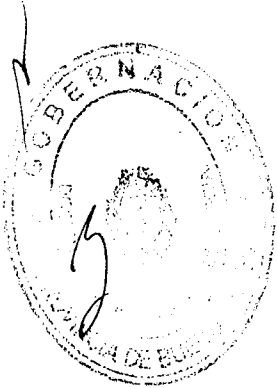
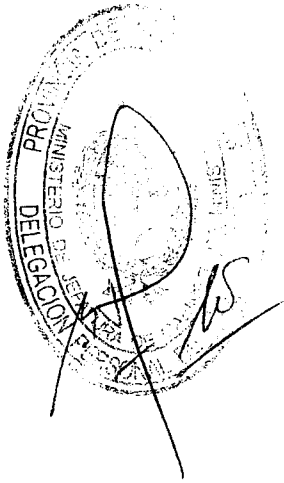
ANEXO 1

TRANSFERENCIA DE CARGOS Y CREDITOS

DEBITO		ACE	ACO	PROG	AES	F	F	FF	P.P.	SUB P.P.	R.E.	A.O.	N° CARGOS	IMPORTE
JUR														
	11107			1		1	7	11	1	1	1	6	1	\$ 52.200,00
	11107			1		1	7	11	1	1	1	5	2	\$ 104.400,00
				1		1	7	11	1	1	1	4	5	\$ 261.000,00
	TOTAL												8	\$ 417.600,00

CREDITO		ACE	ACO	PROG	AES	F	F	FF	P.P.	SUB P.P.	R.E.	A.O.	N° CARGOS	IMPORTE
JUR														
	11107	1				1	3	11	1	1	1	15	8	\$ 417.600,00
	TOTAL												8	\$ 417.600,00

Delegación de la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros



ANEXO 2

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

COORDINADORES - PLANTA PERMANENTE SIN ESTABILIDAD

RETRIBUCION EQUIVALENTE: CATEGORIA	AGRUPAMIENTO	APELLIDO	NOMBRE/S	DOCUMENTO		CLASE
				TIPO	NUMERO	
DIRECTOR PCIAL	14	VACCA	ROXANA	DNI	26047266	1977
DIRECTOR PCIAL	14	LATTANZIO AITA	MARIA PAULA	DNI	24524414	1975
DIRECTOR PCIAL	14	COLLARINO	MARIANO HERNAN	DNI	25440352	1976
DIRECTOR	14	MORENO	CARLOS DANIEL	DNI	8623567	1951
DIRECTOR	14	OCARANZA	ROMINA LORENA	DNI	24167430	1977
DIRECTOR	14	VILLANUEVA	DIEGO HECTOR	DNI	10921132	1952
DIRECTOR	14	CASSIERI	GUSTAVO RODOLFO	DNI	20024154	1968
DIRECTOR	14	IGLESIAS	MARIA EVA	DNI	31252320	1983